

20 Seminario de Federalismo Fiscal
Avances, retrocesos y el futuro de las relaciones fiscales
Nación-Provincias

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata
21 de junio 2017

- **Panel: Avances, retrocesos y el futuro en cuanto a la descentralización de impuestos.**
- **Presentación:** Marcelo Garriga (FCE-UNLP)
- **Expositores:** Daniel Artana. Economista Jefe de FIEL. Juan Chirino. Director Ejecutivo de la Comisión Federal de Impuestos. Cristián Ocampo, Presidente de la CFI y Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas de la Provincia de Chaco.

Mirrlees Review (2011)

- En Argentina, con un gasto consolidado del 47% del PBI y una presión tributaria de 33%.
- Como señala Mirrlees, es necesario “reflexionar acerca de como sería un **sistema tributario ideal** y, a partir de allí, evaluar las distorsiones que podrían eliminarse”.

Mirrlees Review (2011)

- i) **Los impuestos se aplican sobre la economía como es y no como nos gustaría que fuera.**
- ii) **Evaluar el sistema impositivo como un todo.** No cada impuesto separadamente
- iii) Considerar **la evidencia empírica**, además de la moderna teoría de la imposición.
- iv) **Analizar los efectos más allá del corto plazo** (por ej sobre la oferta de trabajo, el ahorro, etc)

Sugerencias de Mirrlees

- **1- No todos los impuestos deben alcanzar todos los objetivos**

i) Eficiencia, ii) Progresividad, iii) Recaudación, iv) Bajos costos de recaudación y cumplimiento, v) Corregir externalidades

- **2 – Buscar la neutralidad**

Evitar la discriminación no justificable entre las actividades económicas (esto trae costos de administración tributaria, costos de cumplimiento y crea incentivos perversos).

- **3- Procurar la progresividad en la medida que sea posible** y no genere grandes costos de eficiencia (incentivos al ahorro, al trabajo formal, etc)

- **4- La tendencia de los gobiernos a adoptar diferentes tasas impositivas entre bienes** como forma de redistribución no parece el instrumento más adecuado

Sugerencias de Mirrlees

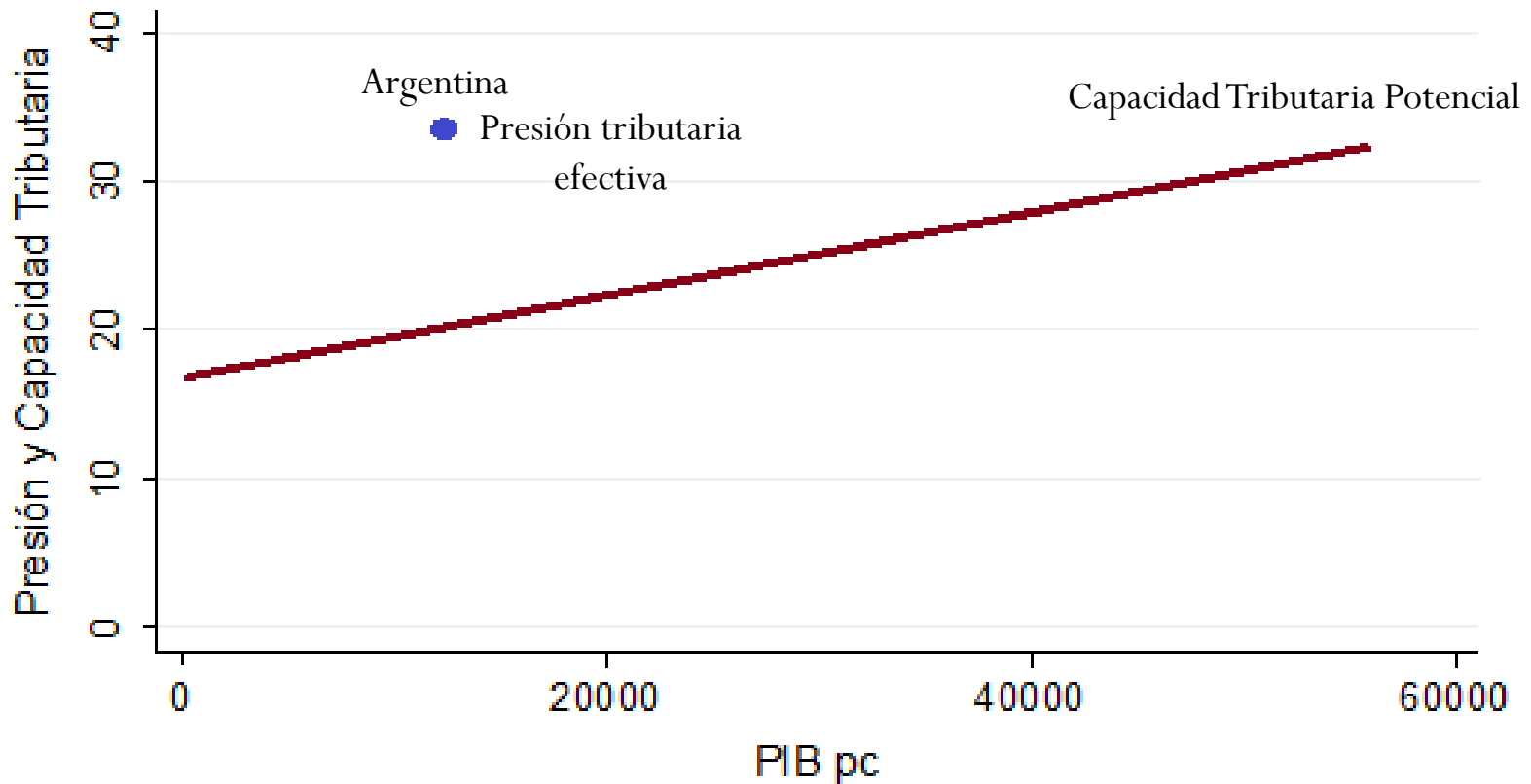
- Dos cuestiones centrales de una reforma del sistema fiscal federal:
- 1-timing político de la reforma
- 2- Como realizar la transición (estabilidad tributaria).

Bird (2008)

- DILEMA: “demandamos servicios públicos, pero nos resistimos a pagar los impuestos para financiarlos”.
- La capacidad tributaria de un país refleja:
 - 1- La estructura económica
 - 2- La demanda de bienes públicos,
 - 3- El acceso a las fuentes de financiamiento,
 - 4- Las instituciones y la capacidad de la administración tributaria,
 - 5- La moral y la cultura impositiva
 - 6- El nivel de confianza entre el Gobierno y la Población

Capacidad tributaria potencial y efectiva

En % del PIB



Fuente: Elaboración propia en base a OECD

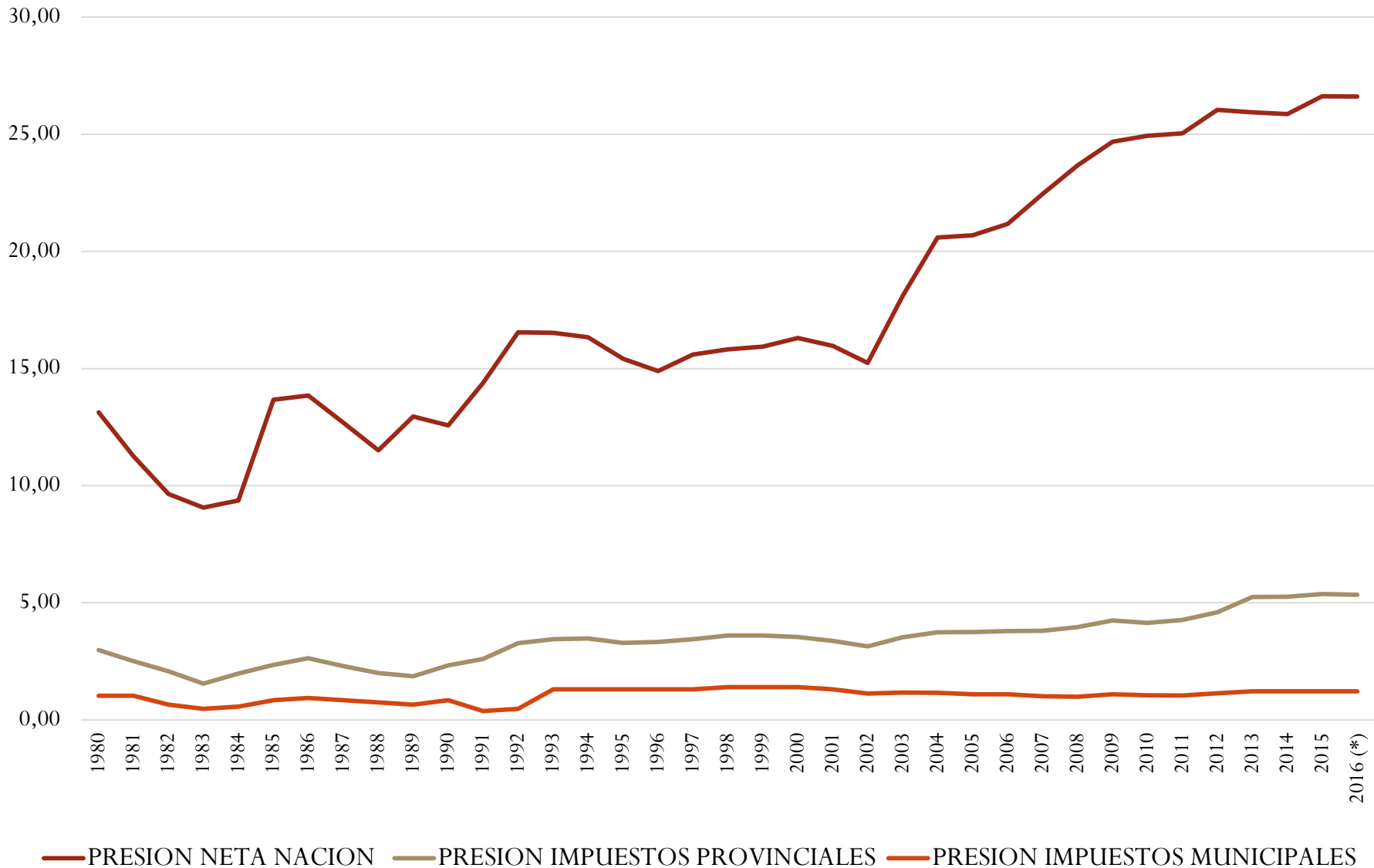
Las variables utilizadas para estimar la capacidad tributaria son: PIB per cápita, participación de las rentas de recursos naturales en el PIB, años de estudio, dummy para países de europa, Valor Agregado de la agricultura en el PIB, índice de percepción de corrupción, índice de economía informal, grado de apertura, desigualdad en el ingreso, tasa de dependencia (old age dependency ratio), entre otras.

Una Pregunta Difícil de Responder

- **Como abordar el problema tributario federal en Argentina** en un contexto de:
- Alta presión tributaria y elevada evasión,
- Alto nivel de gasto público consolidado
- Baja Inversión
- Alta informalidad laboral (35/40%)
- Y un déficit fiscal de 7/8% del PBI
- En un país que demanda un alto gasto público y tiene poca predisposición a pagar impuestos (principalmente aquellos que recaen sobre las manifestaciones del ingreso o la riqueza)

Evolución de la Presión Tributaria

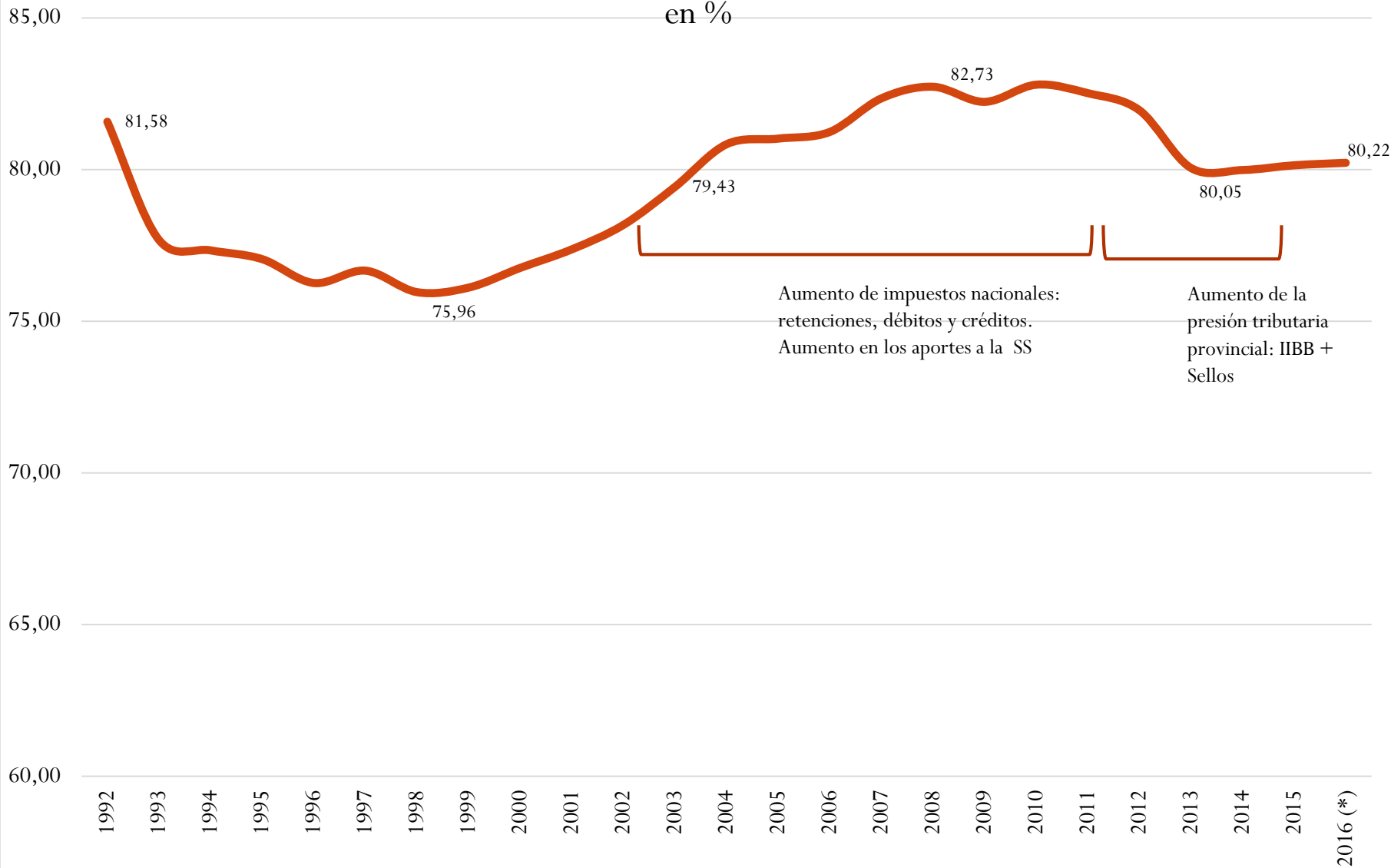
Por niveles de gobierno



Evolución de la descentralización/centralización de impuestos

Recaudación del Gobierno Nacional sobre el total recaudado

en %



Bird 2008

- For too many years fiscal experts like me have landed at airports around the world carrying briefcases and laptops crammed with ‘one-size-fits-all’ solutions.
- **“Cualquier intento de reforma es un ejercicio de legitimación política”.**
- Es necesario convencer de la necesidad de la reforma a aquellos que deben aprobarla (los políticos), a los que deben administrarla (la burocracia), a la comunidad de los negocios y a la sociedad en general.